

## Nuevas categorías: de mujeres florero a políticos jarrones

---

MARCOS ROITMAN ROSENMANN :: 27/02/2017

La princesa Cristina de Borbón, hija de reyes, hermana de rey, no se enteraba ni leía nada. La sentencia es lacónica: Se benefició, pero no participó. Una multa y pa' casa

Hoy día se acumulan comportamientos corruptos, justificados con estereotipos propios de un machismo rampón. Me refiero a la definición de mujer florero. En España, princesas, ministras, responsables políticas, parlamentarias y tonadilleras prefieren pasar a la categoría de seres amorfas, torpes, ingenuas, enamoradas, cuyo comportamiento consiste en cerrar los ojos cuando el marido solicita su firma en avales, compra y venta de bienes inmuebles, etcétera.

Así, cuando el nivel de vida de la pareja sufre un cambio cualitativo importante, sin justificación alguna, la mujer florero exclama: ¡mi marido es un hombre de éxito! Si llega a casa con dinero en bolsas de basura, ella, sorprendida, espeta: ¡córcholis! Vaya suerte. Le tocó la lotería. Si por un casual le hacen regalos como viajes de lujo, prendas de marca, entradas a eventos exclusivos, lo ve normal. Ella es mujer de su marido, y sus amigos le agradecen el sacrificio con atenciones para que el ejemplar hombre de la casa pueda dedicarse a sus negocios. Fiestas, apartamentos en la playa, nada les llamaba la atención. Ellas están dedicadas a ser buenas amantes, madres, esposas y amas de casa. Son, como reza la canción de *Ella baila sola*, mujeres florero. (...) metidita en casita, yo te espero. Las zapatillas de cuadros preparadas, todo limpio y muy bien hecha la cama. De mayor quiero hacerte la comida, mientras corren los niños por casa. Y aunque poco nos vemos, yo aquí te espero porque yo, sin ti, no soy nada y quiero ser tu florero. Con mi cintura ancha, muy contenta cuando me das el beso de la semana.

(...) serán órdenes siempre tus deseos. Porque tú sabes más de todo, quiero regalar a tu casa todo el tiempo. Y por la noche te haré la cenita mientras ves el partido o alguna revista. Y hablaré sin parar de mi día casero. No me escuchas, no me miras. ¡Ay!, cuánto te quiero. Quiero ser tu florero.

La princesa Cristina de Borbón, hija de reyes, hermana de rey, politóloga, ha sido absuelta de los cargos imputados en el caso Noós al considerarse que no sabía lo que hacía su señor esposo. No se enteraba ni leía nada. La sentencia es lacónica: Se benefició, pero no participó. Una multa y para casa. En otras palabras, se impuso el argumento de la defensa. Cristina de Borbón se preparó a conciencia su papel de mujer florero declarando: Quiero a mi marido y nunca dudo de su palabra. Ella, sumisa, obediente, firmaba en la línea de puntos. Feliz, le miraba, sonría, firmaba y luego le daba un beso de complicidad. No podía ser de otra manera. Era copropietaria de la sociedad mercantil Aizoon, empresa tapadera. Pero no se metía en berenjenales, confiaba en su marido. Enamorada de Iñaki, el duque de Palma, Urdangarín, no entendía de números. ¡Ah! Sin embargo, la princesa trabaja y cobra desde hace más de dos décadas en la entidad financiera La Caixa. Cuatro abogados, entre ellos uno de los padres de la constitución, Miguel Roca, se dieron a la noble tarea de hacer de la infanta Cristina, Grande de España, dama con estudios superiores, idiomas, una mujer florero, pidiendo a la justicia que fuese tratada como tal. Tuvieron éxito.

No ha sido el único caso. La ex ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, del Partido Popular, Ana Mato, a la vez vicesecretaria general del partido, licenciada, como la infanta Cristina, en ciencias políticas y sociología, declaró en la misma dirección. Los regalos, coches de lujos, viajes y vacaciones pagadas lo atribuía al buen fario de su marido, el ex alcalde de Pozuelo de Alarcón, Jesús Sepúlveda, imputado por el caso Gürtel, uno de los mayores escándalos de corrupción en España. Ana Mato, mujer florero, dijo no enterarse de nada. Ella se preocupaba de cuidar a sus hijos y mantener el domicilio conyugal impoluto. Lo demás caía bajo la responsabilidad del hombre de la casa. Y así, suma y sigue hasta llegar al caso de la tonadillera Isabel Pantoja, quien tampoco se enteraba de dónde su pareja, el ex alcalde de Marbella Juan Muñoz, sacaba los dineros ni tampoco se preguntó de qué manera creció su patrimonio en poco tiempo. Ella fue a la cárcel, cubriendo el expediente. Aun así, alega desconocer y ser inocente de todos los cargos. Fue víctima de la condición de mujer florero.

Otra categoría, político jarrón chino, ha sido acuñada por Felipe González para señalar su irrelevancia y ser un trasto viejo e inservible, aludiendo a su función decorativa. Para ser jarrón decorativo tiene gran actividad. Ahora se dedica a conspirar contra el gobierno constitucional de Venezuela, financiar actividades golpistas, cobrar como asesor de empresas privadas, defender empresas que trafican armas y, lo más desconcertante, hace pareja decorativa con otro político jarrón: José María Aznar. Dúo de ex presidentes cuyo oscuro pasado los delata. En ambos casos, mujeres florero y políticos jarrones, estamos en presencia de un timo para salir indemne de fechorías y crímenes. Lo triste es el grado de aceptación de tales argumentos. ¿Ingenuidad o complicidad?

*La Jornada*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/nuevas-categorias-de-mujeres-florero](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nuevas-categorias-de-mujeres-florero)